



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXVIII**

Morelia, Mich., Martes 5 de Diciembre de 2017

**NUM. 74**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Ricardo Jorge Castellón González..... 1
- J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Justina Saucedo Martínez..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Teodora Ascencio Rodríguez..... 2
- María Zenaida Martínez Samudio(sic)..... 3
- María Esperanza Suárez Guzmán, Yordi Alejandro Sánchez Suárez y Merely Carmen Sánchez Suárez..... 3
- Rigoberto Quevedo Aguilar..... 3
- Raúl López Tapia y Eustolia Martínez Zavala..... 4
- Gonzalo Sergio Irepan Villa..... 4
- María del Rocío Anaya Sánchez..... 4
- Ma. Concepción Arroyo Aguirre..... 5
- José Remedios Cárdenas Valdez, Aida Reynoso González..... 5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 60/2015, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a RICARDO JORGE CASTELLÓN GONZÁLEZ, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de enero de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Convento de Yiriria, número 71 setenta y uno, del lote 15-B quince guión B, manzana 27 veintisiete, del conjunto habitacional Misión del Valle, I etapa, de esta ciudad capital; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con vivienda 5A; al Sur, 4.50 metros, con la calle Convento de Yuriria (la de su ubicación); al Este, 16.00 metros, con vivienda 14A; y, al Oeste, en 6.65 metros, en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este en 0.68 metros, continuando hacia el sur, en 2.21 metros, con vuelta hacia el oeste, en 1.36 metros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.21 metros, con vuelta hacia el este, en 0.68 metros, y por último da vuelta hacia el sur, en 4.94 metros; todo esto con vivienda 15A; con una extensión superficial del terreno de 72.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$271,007.90 Doscientos setenta y un mil siete pesos 90/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente edicto por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04663866-30-11-17

74-79-84

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.  
QUINTAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO; se señalaron las 14:00 catorce horas del 14 catorce de diciembre del año en curso,

para que tenga verificativo la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'338,444.00 Un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos cero centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04664279-30-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

TEODORAASCENCIO RODRÍGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 715/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Río Cutzamala sin número, de la colonia Campestre de Huetamo, Michoacán, con superficie de 1,414.79 metros, y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 51.60 metros, con Juana Flores Ríos y Pablo Méndez Cabrera; Sur, 52.77 metros, con Enrique Pineda y Alfonso Ortega; Oriente, 40.00 metros, con calle Cutzamala; y, Poniente, 40.00 metros, con Apolinar Macedo Aguirre.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 23 veintitres de enero de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días,

pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 14 de noviembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04659964-29-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 579/2017, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA ZENAIDA MARTÍNEZ SAMUDIO(sic), respecto de un predio urbano actualmente destinado a casa habitación ubicado en la calle 5 de Febrero sin número, del barrio de San Francisco, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 7.00 metros, con Juan Manuel Martínez Zamudio y María Felipa Zamudio Ursulo; al Oriente, 17.00 metros, con Jorge Campoverde Uribe; y, al Poniente, 17.00 metros, con Magdalena Martínez Zamudio; ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04646843-27-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta misma fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1098/2017, promueven MARÍA ESPERANZA SUÁREZ GUZMÁN, YORDI ALEJANDRO SÁNCHEZ SUÁREZ y

MERELY CARMEN SÁNCHEZ SUÁREZ, suplir título escrito dominio fracción de predio urbano casa habitación ubicado anteriormente calle sin nombre sin número, actualmente calle Héroe Anónimos sin número, San Antonio Tariacuri, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 11.50 metros, con Antonio Hernández Rodríguez; Poniente, 11.50 metros, con José Transito(sic) Sánchez Hernández;

Norte, 23.00 metros, con calle Héroe Anónimos, de su ubicación; y,

Sur, 23.00 metros, con Alberto Hernández Vasquez(sic).

Superficie de 264.50 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 29 noviembre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04662528-30-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 728/2017.

Mediante auto de fecha 12 de octubre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 728/2017, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RIGOBERTO QUEVEDO AGUILAR.

Respecto de la finca urbana marcada con el número 67 sesenta y siete, colonia Luis Mora Tovar, zona Centro, de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 10.35 metros con María de Jesús Vivian Suarez(sic); Sur, 10.75 metros, con calle de su ubicación Luis Mora Tovar; Oriente, 29.60 metros, con Guadalupe Arellano Garibay; y, al Poniente, 29.60 (sic), con Roberto Estrada Pérez.

Afirma el promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica continua, de buena fe y como propietario, desde el 10 de marzo de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, mediante compra-venta verbal, que hizo a Lorenzo Mora, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 12 de octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04662506-30-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 noviembre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1113/2017, promueve RAÚL LÓPEZ TAPIA y EUSTOLIA MARTÍNEZ ZAVALA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «sin nombre», ubicado anteriormente calle sin nombre y número, actualmente, calle 20 Noviembre sin número, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 103.00 metros, Rodolfo Cortes(sic) León, barda tabique propia colindante y cerca piedra mandantes divide;

Poniente, 100.00 metros, Agustín Tapia Chávez, barda tabique propia colindante y cerca alambre mandantes divide;

Norte, 26.00 metros, calle Piloncillo, ubicación; y,

Sur, 40.00 metros, calle 20 Noviembre, ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 27 noviembre 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04662547-30-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

Licenciados RAMONA FABIÁN PIÑA y ARTEMIO ZIRANDA ESTRADA, apoderados jurídicos de GONZALO SERGIO IREPAN VILLA, promueven, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado

en la calle Isaac Arriaga, antes sin número, actualmente 236, del barrio Segundo, de Nahuatzen, Michoacán, con una superficie de 1,565.44 M2 y con las siguientes colindancias: Al Norte, 16.60 metros, con calle Isaac Arriaga; al Sur, 36.70 metros, con Leopoldo Ortega Rodríguez; al Oriente, una línea de norte a sur, 18.30 metros, otra línea en escuadra de poniente a oriente, 9.50 metros, con otra línea de norte a sur, de 35.40 metros, con otra escuadra de poniente a oriente, 11.70 metros, y por último otra línea de norte a sur, de 9.85 metros, con Artemio Sánchez Avilés; y, al Poniente, 63.30 metros, con Rafael Irepan Hernández. Que lo posee desde el año 1989, por compra a José Castillo Mesa.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 596/2017.

Uruapan, Michoacán, 30 de agosto de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

D04662973-30-11-17

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 882/2017, se tiene a MARÍA DEL ROCÍO ANAYA SÁNCHEZ, promoviendo Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, colonia Barrio Alto, del Municipio de Nocupétaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde hace más de 10 diez años, que mide y linda:

«Al Norte, 10.00 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 10.00 metros, con Reynaldo Vargas García y Ramón Romero Villar; al Oriente, 25.00 (sic), con Raquel Sánchez Ayala; y, al Poniente, 25.00 metros, con Fabian(sic) Huitrón Vargas. Con una superficie de 250.00 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan

Efrén Molina Hernández.

Ochoa.

D04663406-30-11-17

74

D04663425-30-11-17

74

**EDICTO**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. CONCEPCIÓN ARROYO AGUIRRE, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 657/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Siete 7 sin número, del fraccionamiento El Mirador de San Lucas, Michoacán, con superficie de 500.00 metros, y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 20.00 metros, con área verde; Sur, 20.00 metros, con calle número Siete 7; Oriente, 25.00 metros, con calle número Uno 1; y, Poniente, 25.00 metros, con Albert Josué Barrera López.

JOSÉ REMEDIOS CÁRDENAS VALDEZ, AIDA REYNOSO GONZÁLEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir el título de dominio, 723/2017, del bien inmueble con casa habitación ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, de Purechucho, Municipio de Huetamo, Michoacán, superficie 457.65 (sic), con medidas, colindancias: Norte, 22.50 (sic), colinda con calle Francisco I. Madero; Sur, 22.70 (sic), colinda con Yanet(sic) Sandoval Reynoso; Oriente, 20.50 (sic), colinda con Av. Morelos; y, Poniente, 20.00 (sic), colinda con Natividad Reynoso González.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 31 de enero del año 2006 dos mil seis.

Aseguran tener la posesión desde el 15 diciembre 2004.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Convocase personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 6 de noviembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores

Huetamo, Michoacán, a 14 de noviembre de 2017.- El Secretario del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04663910-30-11-17

74

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL